

# **Los mármoles del Partenón y el Derecho Internacional (The Parthenon Marbles and International Law)**

En el año 1801 la mitad del friso del Partenón de Atenas fue desmontada. Igualmente, del templo se trajeron parte de las metopas y aproximadamente la mitad de las esculturas de sus frontones. Todas estas piezas, conocidas como “los mármoles del Partenón”, se cargaron en varios barcos que navegaron hasta Gran Bretaña. El primer destino de este valioso cargamento fue la residencia londinense de Thomas Bruce Elgin, aristocrata de origen escocés acreditado como embajador británico ante el gobierno otomano que en aquella época ocupaba el territorio de la actual Grecia. Aunque Elgin había previsto inicialmente decorar su villa escocesa con los mármoles griegos, su delicada situación económica le obligó a poner los mármoles a la venta. En 1816, el gobierno británico adquirió todas estas piezas y su Parlamento dictó una ley transfiriendo la custodia de los mármoles a los administradores del Museo Británico. Desde hace más de dos siglos, este conjunto de piezas del Partenón se encuentran en el archiconocido museo londinense.

Este apasionante relato es el punto de partida de la exhaustiva monografía elaborada por Catharine Titi, Profesora de Investigación en el Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS)–CERSA, Universidad Paris-Panthéon-Assas. La autora es una jurista especializada en Derecho internacional, que asimismo posee un diploma de postgrado en historia del arte del *Courtauld Institute of Art* perteneciente a la Universidad de Londres. Esta formación dual de la Profesora Titi sin duda enriquece el contenido del libro “Los mármoles del Partenón y el Derecho Internacional” (*The Parthenon*

*Marbles and International Law*), mostrando cómo casos tan complejos como el de los mármoles del Partenón merecen ser estudiados desde perspectivas y sensibilidades concurrentes.

La obra publicada por Springer está compuesta por once capítulos agrupados en torno a cuatro grandes bloques temáticos (“Los hechos”, “Mecanismos para solucionar el conflicto”, “El derecho aplicable a la disputa” y “El futuro”). Tras una introducción presentando los objetivos de este trabajo, los capítulos 2-6 de la monografía nos relatan la muy azarosa existencia del Partenón, este símbolo universal del arte clásico. Cuando la construcción de este templo, ubicado en la cima de la Acrópolis de Atenas y dedicado a la diosa Atenea, se inició aproximadamente en el año 447 a. C., era absolutamente imposible de vaticinar que partes esenciales de este majestuoso edificio realizarían un viaje - únicamente de ida- de más de 3.000 kilómetros para llegar a Reino Unido. El libro “Los mármoles del Partenón y el Derecho Internacional” combina una rigurosa investigación histórica con una envolvente narrativa para hacernos comprender cómo pudo desencadenarse una “tormenta perfecta” que encubrió el expolio más tristemente célebre de la historia del arte. En este sentido, el libro reflexiona sobre la existencia y la validez del permiso (firmán) que Elgin afirmaba poseer dando cobertura a la extracción de piezas del Partenón. Asimismo, la autora identifica las acciones llevadas a cabo tanto por los distintos colaborados del diplomático escocés como por las autoridades de la época. El análisis de diversas fuentes primarias manuscritas e impresas -correspondencia privada y actas de debates del Parlamento británico- contribuyen igualmente a explicar -que no a respaldar- cómo y por qué los mármoles del Partenón llegaron al Museo Británico en el año 1817. Desde una perspectiva histórico-artística, la información que el libro ofrece sobre escándalos sucedidos en el museo -como la denominada “limpieza de Duveen”- es también de gran interés.

Presentadas todas las aristas históricas, culturales y políticas del complejo caso de los mármoles del Partenón, la profesora Titi desarrolla sus aspectos jurídicos más reseñables en los capítulos 7-10 de esta monografía. Por lo que respecta a los mecanismos a los que se podría acudir para buscar respuesta a las diversas solicitudes de restitución de los mármoles que la República Helénica lleva planteando desde el año 1833 hasta la actualidad, el libro presenta un mosaico de posibilidades, que van desde la vía diplomática hasta la vía judicial pasando por otras opciones como la negociación, la mediación y el arbitraje. Conocer los beneficios y dificultades inherentes a esta panoplia de posibilidades es sin duda relevante no solo en lo referente a los mármoles del Partenón, sino también de cara a reflexionar sobre otras reclamaciones de patrimonio histórico presentes y futuras. Igualmente, un análisis 360º de esta tipología de peticiones de restitución internacional también requiere considerar cuál es el derecho aplicable a la controversia. En ese sentido, “Los mármoles del Partenón y el Derecho Internacional” subraya la importancia de los convenios internacionales en materia de protección de bienes culturales y también considera el papel que la costumbre internacional puede desempeñar.

Como se si tratara de una obra perteneciente al género de misterio, el lector llega al capítulo 12 de esta monografía sin tener la certeza de lo que va a suceder con los mármoles del Partenón. Las posibilidades son, a priori, muy variadas: ¿seguirán los mármoles en el Museo Británico? o, en cambio, ¿volverán a Atenas y se exhibirán en el bello Museo de la Acrópolis? Caso de que los mármoles regresen a su país de origen, ¿será un retorno incondicional? o, por el contrario, ¿el gobierno heleno tendrá que ceder a cambio algunas otras piezas a Reino Unido? Ese hipotético retorno de los mármoles a territorio heleno ¿será un mero préstamo temporal o será permanente, tal y como los griegos deseán? El trabajo de la doctora Titi se ha publicado en un momento clave para la resolución de una controversia que arrastra siglos de

desencuentros y decepciones. La prensa lleva unos meses informando de la celebración de reuniones al más alto nivel entre Reino Unido y Grecia. Se apunta que estos encuentros podrían terminar cuajando en un acuerdo sobre el futuro de los mármoles del Partenón. Los lectores que hayan quedado atrapados por "Los mármoles del Partenón y el Derecho Internacional" sin duda regresarán dichosos a las últimas páginas de este libro para poner ellos mismos el punto final a esta historia. Aunque en tiempos venideros la reclamación de los mármoles del Partenón se pueda dar formalmente por concluida, es necesario que su recuerdo se mantenga vivo, como referente para muchos otros casos de reclamación de patrimonio cultural que siguen dolorosamente abiertos.